

El Ministerio de Gobernación firmó convenio interinstitucional con el Banco de Fomento Agropecuario en el que participa Correos de El Salvador

Este día el ministro de Gobernación Mario Durán, firmó un convenio interinstitucional con el Director Presidente del Banco de Fomento Agropecuario, Marco Antonio Aldana Castillo.

El objetivo de este convenio es que todos los usuarios del BFA se beneficien recibiendo en más corto tiempo toda la correspondencia, estados de cuenta, promocionales, cartas, notificaciones, invitaciones y/o tarjetas, revistas, sobres de manila (carta y oficio), hojas volantes, brochures y flyers, a través de Correos de El Salvador.



El acuerdo incluye la prestación del servicio de impresión de estados de cuentas corrientes, ensobrado y distribución de correspondencia a nivel nacional. Para tal efecto, Correos creó un recinto y se está ahorrando alrededor de \$11,000 dólares al año. Con la implementación de este nuevo servicio se esperan ingresos adicionales de \$67,200 dólares al año.

“La cobertura de nuestras rutas postales cubre el 100% del territorio nacional. Correos tiene la capacidad de procesar 3,000 piezas por hora y se espera entregar 40,000 piezas de correspondencia por mes”, Así lo expresó el Director General de Correos Franklin Castro.



Con la meta de atender con mayor prontitud y calidad a la población, en este caso a los usuarios del Banco de Fomento Agropecuario con la participación de Correos de El Salvador, se está mejorando una serie de procedimientos, que el Ministerio de Gobernación está promoviendo con todas sus dependencias.